PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

N.A.M.
EXP. N° 1050-443-19

DECRETO N° 9987 -E.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 30 JUL. 2019

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que se encuentra vacante el cargo de Jefe de Área de la Unidad Ejecutora Jurisdiccional del Instituto Nacional de Educación Técnica – INET del Ministerio de Educación;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
D E C R E T A :

ARTICULO 1°.- Desígnase a la **Contadora Pública Nacional MÓNICA SUSANA ÇARATONI, D.N.I. N° 23.581.638**, en el cargo de Jefa de Área de la Unidad Ejecutora Jurisdiccional del Instituto Nacional de Educación Técnica – INET del Ministerio de Educación, a partir del día 16 de mayo de 2019, por las razones expresadas en el exordio.

ARTICULO 2°.- Previa toma de razón por Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas, comuníquese, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial, y pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para difusión. Cumplido, siga sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto y Dirección Provincial de Personal, para su concimiento. Hecho, vuelva al Ministerio de Educación – Ceremonial y Protocolo, a sus efectos y archívese.

ISOLDA CALSINA
Ministra de Educación

PODER EJECUTIVO JUJUY

C.P.N. GERARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR

Prof. ARIEL BETOLAZ
A/C JEFATURA DE DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACION